



Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria 2022  
Mesa de Demoliciones de la Comisión para la  
Reconstrucción de la Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo las 18:10 horas del día viernes 9 de diciembre de 2022, atendiendo al “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y establecer medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 06 de abril de 2020 y a las medidas de prevención para evitar el contagio del Coronavirus Covid-19 y y mediante el uso de la plataforma Zoom® para videoconferencias; se hace constar que se reunieron vía remota los funcionarios que firmaran al final de la presente acta, para la celebración de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Mesa de Demoliciones de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, bajo el siguiente: -----

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

El C. Abraham Hernández Chavira, disculpa la inasistencia por cuestiones de salud, del Arq. Víctor Fabián Olvera Toledo, Director General Operativo; acto seguido, da lectura a la Orden del Día y desahoga los puntos de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Mesa de Demoliciones, en los siguientes términos: -----

1.- **Lista de asistencia.** El C. Abraham Hernández Chavira, solicita al Ing. Arq. Luis Armando Contreras Ramírez, en su calidad de Secretario Técnico de la Mesa de Demoliciones, realice el pase Lista de Asistencia, para que se lleve a cabo la presentación de los miembros involucrados en la Mesa de Demoliciones. -----

2.- **Declaratoria de quórum.** El C. Abraham Hernández Chavira, solicita al Ing. Arq. Luis Armando Contreras Ramírez, en su calidad de Secretario Técnico de la Mesa de Demoliciones, verificar en términos del punto anterior, que se cuenta con el quórum legal suficiente para declarar formalmente instalada la Séptima Sesión Extraordinaria de la Mesa de Demoliciones. -----

3.- **Lectura y aprobación del Orden del Día.** El C. Abraham Hernández Chavira, solicita al Ing. Arq. Luis Armando Contreras Ramírez, en su calidad de Secretario Técnico de la Mesa de Demoliciones, dé lectura y presente de manera remota la Orden de Día, misma que se anexa. Se aprueba por unanimidad.



-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia.
  2. Declaratoria de Quórum.
  3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
  4. Presentación del inmueble a demoler con recursos públicos.
  5. Presentación de inmuebles a demoler con recursos propios.
  6. Asuntos Generales.
- 

**4.- Presentación del inmueble a demoler con recursos públicos.** El C. Abraham Hernández Chavira, solicita al Ing. Arq. Luis Armando Contreras Ramírez, realice la presentación del inmueble a demoler con recursos públicos:

No.	CALLE	NÚMERO	COLONIA	ALCALDÍA	C.P.
1	ÁMSTERDAM	46	HIPÓDROMO	CUAUHTÉMOC	06100

El C. Abraham Hernández Chavira, cede el uso de la palabra a los presentes a la sesión, a fin que en uso de la voz efectúen las interrogantes a que haya lugar respecto al inmueble de interés.

--Interviene el Ing. Miguel Ángel García Olgúin, de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México:

Deseo saber, si la Comisión para la Reconstrucción, ha tramitado ante esta dependencia el dictamen emitido por la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público, y/o en su caso por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

--El C. Abraham Hernández Chavira, indica al Ing. Miguel Ángel García Olgúin, que ese proceso ya está realizado, dicho inmueble no es afecto al Patrimonio Cultural; sin embargo, se encuentra en Área de Conservación Patrimonial, por tanto, la empresa responsable de realizar la demolición, deberá atender de manera integral la protección a las colindancias.

El Ing. Miguel Ángel García Olgúin, solicita que la documentación en comento, se envíe a la dependencia representada.

--Fin de su intervención--

--Interviene el Ing. Javier Vértiz Macías, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía Cuauhtémoc--



Solicita que se envíe la documentación a la Alcaldía Cuauhtémoc, y que al ser una zona altamente concurrida y transitada, se cuide de manera importante el proceso de la demolición. Asimismo, cumplir con la licencia especial, como lo marca la ley, además del tema de medio ambiente.

--El C. Abraham Hernández Chavira, indica al Ing. Javier Vértiz Macías que, al ser un inmueble atendido con recursos públicos, no requiere de una licencia especial, y es solo un aviso a la alcaldía, informando el inmueble a intervenir, emitido por la Comisión para la Reconstrucción; tal cual lo establece la Ley para la Reconstrucción Integral para la Ciudad de México, si se requiriera información adicional, deberá realizarlo vía oficio, dirigido a la Comisionada. De igual manera para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

La Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, es muy clara en este punto, para los inmuebles que interviene la Comisión.

--El Ing. Javier Vértiz Macías, indica que, conozco perfectamente la ley, solamente solicita se pueda trabajar en conjunto en el proceso de la demolición, ya que, es la alcaldía quien recibe de primera instancia las quejas o solicitudes que información, y que se hagan las protecciones necesarias.

El C. Abraham Hernández Chavira, indica al Ing. Javier Vértiz Macías que, se trabajará en conjunto y que la Comisión para la Reconstrucción, estará muy pendiente del proceso de la demolición.

--Fin de su intervención--

Interviene el Mtro. Víctor A. Gil Carrillo, Jefe de Unidad Departamental de Verificación de Riesgos en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México:

Suscribo el comentario del Ing. Javier Vértiz Macías, en el proceso de demolición se deberá de contar con la protección a las colindancias necesaria; asimismo, solicito saber si el inmueble en comento, es de uso habitacional o de oficinas, ya que no existe una revisión previa por parte de esta Secretaría.

El C. Abraham Hernández Chavira, indica al Mtro. Víctor A. Gil Carrillo, que el inmueble en mención es de uso habitacional.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA



--Fin de su intervención--

El C. Abraham Hernández Chavira, en uso de la voz, lee al pleno de la mesa, el siguiente texto:

“RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE EXIMEN TRÁMITES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y SE CONDONA Y/O SE EXIME EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS Y SUS ACCESORIOS, RESPECTO AL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO”

#### OBJETO DE LA RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL

EL OBJETO MÚLTIPLE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN GENERAL ES:

**PRIMERO.** APOYAR A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS EN LA ATENCIÓN DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RELACIONADAS CON INMUEBLES PREPONDERANTEMENTE DE USO HABITACIONAL COLAPSADOS O CATALOGADOS COMO DE ALTO RIESGO DE COLAPSO, EN CONDICIÓN DE INHABILIDAD Y/O CON DAÑOS ESTRUCTURALES QUE IMPLICAN SU REESTRUCTURACIÓN O DEMOLICIÓN TOTAL; COMO CONSECUENCIA DEL FENÓMENO SÍSMICO OCURRIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL PLAN INTEGRAL.

**SEGUNDO.** BRINDAR LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS PROPIETARIAS O POSEEDORAS LEGÍTIMAS RESPECTO DE INMUEBLES PREPONDERANTEMENTE DE USO HABITACIONAL, COMERCIAL O MIXTO, PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES, 28 DE ENERO DE 2022 GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 7 PERMISOS, LICENCIAS, AVISOS O CUALQUIER ACTO ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y/O DEMOLICIÓN; CONDONAR O EXIMIR LOS PAGOS DE LAS CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS Y SUS ACCESORIOS, LAS SANCIONES Y DERECHOS RELACIONADOS CON EL REGISTRO DE OBRA EJECUTADA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y QUE SE VINCULEN A LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO DE FORMA EXCEPCIONAL A OTROS INMUEBLES CON USO DE SUELO DIVERSO, QUE SE ENCUENTREN AFECTADOS POR EL FENÓMENO SÍSMICO REFERIDO, EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL PLAN INTEGRAL... (sic)

El C. Abraham Hernández Chavira, da por agotado el punto Número 4 de la orden día.



5.- Presentación del inmueble a demoler con recursos públicos. El C. Abraham Hernández Chavira, solicita al Ing. Arq. Luis Armando Contreras Ramírez, realice la presentación de los inmuebles a demoler con recursos propios:

No.	CALLE	NÚMERO	COLONIA	ALCALDÍA	C.P.
1	AMSTERDAM	291	HIPÓDROMO	CUAUHTÉMOC	06100
2	RÍO ATOYAC	85	CUAUHTÉMOC		06500

El C. Abraham Hernández Chavira, cede el uso de la palabra a los presentes a la sesión, a fin que en uso de la voz, efectúen las manifestaciones que al efecto consideren pertinentes con relación a los inmuebles en cita, indicando que éstos son los mismos que se relacionan en el oficio de invitación a la presente reunión colegiada.

--Interviene el Ing. Javier Vértiz Macías, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía Cuauhtémoc:

Este inmueble, deberá cumplir la normatividad aplicable, hablando del tema de Medio Ambiente, el compañero de la Secretaría del Medio Ambiente, podrá darnos una claridad sobre la disposición de los desechos de la demolición.

--Fin de su intervención--

El C. Abraham Hernández Chavira, cede el uso de la palabra al Dr. José Manuel Vargas Hernández, Director de Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México. Mencionando claramente que los inmuebles previstos en la ley y el plan mencionados en esta sesión, están exentos de las declaratorias ambientales, la disposición del cascajo y los desechos sólidos, deberán depositarse en los tiros autorizados por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

--Interviene el Dr. José Manuel Vargas Hernández, Director de Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México:

Existe una normatividad, los residuos provenientes de la construcción están sujetos a una regulación en la CDMX, implica un manejo adecuado y una disposición final de los residuos, depositándolos en lugares autorizados, el medio de control que establece la regulación, son los manifiestos de generación, transporte y disposición final de los residuos, porque los desechos deben depositarse en un lugar adecuado. Los listados están publicados en la página de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.



El C. Abraham Hernández Chavira, indica al pleno de la mesa, que en atención a las repetidas ocasiones que se manifiesta el tema de las Declaraciones Ambientales, por parte del Ing. Javier Vértiz Macías, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía Cuauhtémoc, podría gestionarse una mesa con el tema en específico y dejar aclarado el punto en comento.

--Fin de su intervención--

--Interviene el Ing. Miguel Ángel García Olguín, de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México:

El inmueble ubicado en Ámsterdam 291, colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc, colinda con un inmueble con valor artístico, por lo que se solicita se extremen las protecciones al mismo. Asimismo, contar con el visto bueno del INBAL y, de igual manera, solicita que en cuanto se tenga el anteproyecto de distribución de la redensificación como lo marca la Ley, se comparta el proyecto a plantear.

--El C. Abraham Hernández Chavira, indica al Ing. Miguel Ángel García Olguín, que en el caso de los inmuebles a demoler con recursos propios, ambos casos cuentan con el visto bueno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; efectivamente el inmueble que menciona, colinda con un inmueble catalogado por lo que esta comisión refuerza las recomendaciones de preservación de dicho inmueble. Asimismo, se enviarán las documentales correspondientes para que quede formalizada la entrega de estas.

Finalmente, para aclarar el tema de la redensificación, ya sea para inmuebles con intervención de recursos públicos, como de recursos privados; en ambos casos los proyectos son revisados por las dependencias en su competencia, como el Instituto para la Seguridad para las Construcciones, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, etc. y no existe una decisión unilateral por parte de la Comisión.

El C. Abraham Hernández Chavira, da por agotado el punto Número 5 de la orden día.

6. - **Asuntos Generales.** El C. Abraham Hernández Chavira, indica a los asistentes a la Sesión, que en los próximos días se hará llegar las actas pendientes de firma a hasta sus centros de trabajo, a fin de recabar las firmas correspondientes a la Tercera, Sexta y Séptima Sesión Extraordinaria de la Mesa de Demoliciones 2022.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA



--Interviene el Ing. Javier Vértiz Macías, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía Cuauhtémoc:

Solicita revisar nuevamente el tema del inmueble ubicado en AGUASCALIENTES 12, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

--El C. Abraham Hernández Chavira, indica al Ing. Javier Vértiz Macías que, toda vez que el Director General Operativo, no se encuentra presente en la sesión, se gestione una mesa de trabajo entre la Comisión para la Reconstrucción, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones y la Alcaldía Cuauhtémoc, para revisar el tema en este punto.

--Fin de su intervención--

Asimismo, solicita a quienes fungieron como representantes de esta mesa, remitan a esta Comisión oficio de designación, en primera instancia de forma económica, vía correo electrónico y posteriormente formalizar el oficio haciéndolo llegar a la Oficialía de Partes de esta Comisión. -----

7.- Cierre de acta. Al no existir más asuntos que tratar, siendo las 18:40 horas del mismo día de su apertura, el C. Abraham Hernández Chavira y el Ing. Arq. Luis Armando Contreras Ramírez, Secretario Técnico de la Mesa de Demoliciones, dan por terminada la Séptima Sesión Extraordinaria de la Mesa de Demoliciones, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

RS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA



2022 <sup>Ricardo</sup> Flores  
Año de <sup>Magón</sup>  
DIRECCIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México a 09 de diciembre de 2022

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE DEMOLICIONES DE LA COMISIÓN PARA LA  
RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	DR. en I. Renato Berrón Ruiz	Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones	
	Ing. Fernando Espino Melchor	Subdirector de Evaluación de Seguridad Estructural de Edificios Privados	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez	Secretario De Desarrollo Urbano Y Vivienda	
	Arq. Miguel Ángel García Olguín	Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de espacio Público	SUPLENTE
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Mtro. Néstor Vargas Solano	Consejero Jurídico y de Servicios Legales	
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	M. en I. Marco Antonio Salas Salinas	Director de Evaluación de Riesgos	
	Arq. Víctor A. Gil Carrillo	Jefe de Unidad Departamental de Verificación de Riesgos	SUPLENTE
Secretaría del Medio Ambiente	Lic. Julio César García Vergara	Director General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental.	
	Dr. José Manuel Vargas Hernández	Director de Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgo	SUPLENTE
Procuraduría Social	Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez	Procuradora Social de la Ciudad de México	
Instituto Nacional de Antropología e Historia	Lic. Valeria Valero Pie	Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos del INAH	
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Arq. José María Bilbao Rodríguez	Director de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble	
Secretaría de Obras y Servicios	Ing. Ericka Santillán León	Directora General de Obras de Infraestructura Vial	
	Mtro. Luis Castro García	Director de Construcción de Obras de Infraestructura Vial	SUPLENTE
Alcaldía Cuauhtémoc	Lic. Sandra Xantall Cuevas Nieves	Alcaldesa en Cuauhtémoc	
	Ing. Javier Vértiz Macías	Director General de Obras y Desarrollo Urbano	SUPLENTE